

31 de marzo de 2026

Consejo de Administración de  
O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V.,  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

Estimados señores:

Con relación a nuestra revisión de los estados financieros de O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la Entidad), por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (Disposiciones), manifiesto lo siguiente:

- I. Soy Contador Público Certificado, con certificado Número 15635, expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), además cuento con registro número 18671 vigente, expedido el 07 de julio de 2017 por la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, actual Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, por otra parte, el número de registro del Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., (Firma integrante de México Global Alliance, S.C.), es el 05847 emitido por esta Administración tributaria.

Adicionalmente cumpla con los siguientes requisitos establecidos en los artículos 4 y 5 de dichas Disposiciones:

- a. Soy socio del Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., Despacho contratado por la Entidad para prestar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, y cumple con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) respecto a mantener un sistema de control de calidad, la Firma ha presentado anualmente la manifestación correspondiente al IMCP.
- b. Cuento con la experiencia profesional de más de treinta años en labores de auditoría externa relacionada con diversos sectores industriales, comerciales y de servicio.
- c. Soy independiente en términos del artículo 6 de dichas Disposiciones.

- d. No he sido expulsado, ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.
  - e. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
  - f. No he estado inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no haber sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
  - g. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera, por causas imputables a la persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
  - h. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Entidad, ni de Entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial.
  - i. No tengo litigio alguno pendiente con la Entidad ni con las Entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa a la Entidad, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como el comunicado de observaciones requerido conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 15 de estas disposiciones se ha cumplido con lo señalado en la fracción I anterior, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 5, así como que el Despacho, el Auditor Externo Independiente y las personas que forman parte del Equipo de Auditoría que participan en los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos de la Entidad, hemos sido y nos mantenemos independientes desde la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa y de los comunicados señalados en el artículo 15 de las Disposiciones.

Adicionalmente, el Despacho, en la auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Entidad, así como en la emisión del comunicado señalado en la fracción I del artículo 15 de las Disposiciones, y adicionalmente cumple con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de dichas Disposiciones.

- III. Formando parte de la metodología del Despacho, la cual está conforme a las NIA, cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad (se cuenta con el Manual de Control de Calidad respectivo), a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

A través de la presente declaración, otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la información que esta requiera, a fin de verificar el cumplimiento de las afirmaciones anteriores por un periodo de cinco años contados a partir de la conclusión de la auditoría, por otra parte, manifiesto que tanto un servidor como el Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., hemos realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos de la Entidad y prestado el servicio de auditoría externa respectivamente, por ocho años (ejercicios anuales a partir de 2018).

Atentamente,

MXGA Herrera de la Mora, S.C.



C.P.C. Ricardo Paz Valencia

**O'ROURKE & ASOCIADOS, S.A. de C.V.,  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

**Estados financieros dictaminados**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

# Contenido

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 30

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
**O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de **O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión** (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables para las sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## *Responsabilidad de los Auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Sociedad. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

MXGA Herrera de la Mora, S. C.



C.P.C. Ricardo Paz Valencia

*Guadalajara, Jal.  
13 de marzo de 2026*

# O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo – nota 5	\$ 10,220	\$ 7,144	Otras cuentas por pagar:	\$ 1,487	\$ 1,057
Inversiones en instrumentos financieros			Participación de los trabajadores en las utilidades	3,951	4,946
Instrumentos financieros negociables sin restricción – nota 4c	67,037	58,782	Beneficios a los empleados – nota 9	6,910	5,852
Cuentas por cobrar – nota 6	5,004	6,471	Acreedores diversos	95	201
			<b>Total pasivo</b>	<b>12,443</b>	<b>12,056</b>
Mobiliario y equipo – neto – nota 4d y 7	688	301	<b>Capital contable – nota 11</b>		
Otros activos:			Capital contribuido:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto – nota 8	2,263	2,542	Capital social	48,000	48,000
			Capital ganado:		
			Reserva legal	2,246	1,917
			Resultados de ejercicios anteriores	12,938	6,695
			Resultado neto del periodo	9,585	6,572
				24,769	15,184
			<b>Total capital contable</b>	<b>72,769</b>	<b>63,184</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$ 85,212</b>	<b>\$ 75,240</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 85,212</b>	<b>\$ 75,240</b>

Cuentas de orden:

	2025	2024
Bienes en depósito, custodia o administración (Nota 12)	\$ 5,759,286	\$ 5,135,231

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$48,000.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración de O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V. Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

L.A.E. Héctor Cordero de Anda  
Director General

C.P. Luis Ramón Miramontes Ibarra  
Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**  
**Estado de Resultado Integral**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>	\$ 42,886	\$ 36,863
<b>Margen integral de financiamiento – Nota 13</b>	<u>24,599</u>	<u>22,924</u>
	67,485	59,787
<b>Otros ingresos</b>	946	1,386
<b>Gastos de administración y promoción</b>	(54,629 )	(51,653 )
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<u>13,802</u>	<u>9,520</u>
<b>Impuestos a la utilidad – Nota 14a</b>	4,217	2,948
<b>Resultado neto</b>	<u>\$ 9,585</u>	<u>\$ 6,572</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración de O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

  
L.A.E. Héctor Córdova de Anda  
Director General

  
C.P. Luis Ramón Miramontes Ibarra  
Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**  
**Estados de Cambios en el Capital Contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		Total Participación de la Distribuidora	Total capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultados acumulados			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 48,000	\$ 1,606	\$ 787	\$ 6,219	\$ 56,612	
<b>Movimientos de reservas:</b>						
Reservas de capital		311		(311)	-	
Aplicación del resultado neto			5,908	(5,908)	-	
<b>Resultado integral:</b>						
Resultado neto				6,572	6,572	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	48,000	1,917	6,695	6,572	63,184	
<b>Movimientos de reservas:</b>						
Reservas de capital		329		(329)	-	
Aplicación del resultado neto			6,243	(6,243)	-	
<b>Resultado integral:</b>						
Resultado neto				9,585	9,585	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>\$ 48,000</u>	<u>\$ 2,246</u>	<u>\$ 12,938</u>	<u>\$ 9,585</u>	<u>\$ 72,769</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

L.A.E. Héctor Córdova de Anda  
 Director General

C.P. Luis Ramón Miramontes Ibarra  
 Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

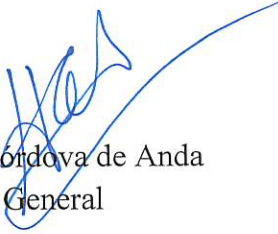
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 13,802	\$ 9,520
<i>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</i>		
Depreciaciones	156	91
Amortizaciones	110	337
Costo neto del periodo	1,058	1,124
	<u>15,126</u>	<u>11,072</u>
<i>Cambios en partidas de operación</i>		
Cambio en inversiones en valores	(8,255)	(11,811)
Cambio en cuentas por cobrar	1,467	(2,145)
Cambio en otros activos	169	441
Cambio en otros pasivos operativos	(671)	1,203
Impuestos a la utilidad pagados	(4,217)	(2,948)
	<u>3,619</u>	<u>(4,188)</u>
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>		
<i>Actividades de inversión:</i>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(543)	(185)
<i>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</i>	<u>(543)</u>	<u>(185)</u>
<b>Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>3,076</b>	<b>(4,373)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>7,144</b>	<b>11,517</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 10,220</b>	<b>\$ 7,144</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

  
L.A.E. Héctor Córdova de Anda  
Director General

  
C.P. Luis Ramón Miramontes Ibarra  
Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Cifras en miles de pesos)  
Excepto que se indique otra denominación

## **1. Actividad de la Sociedad**

O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la Sociedad), se constituyó el 5 de enero del 2009, es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV). Su objeto social entre otros es la promoción y/o asesoría a terceros para la adquisición y enajenación de acciones de sociedades de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión y demás ordenamientos que le sean aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV en su carácter de regulador, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

## **2. Nuevos pronunciamientos**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las mejoras a las NIF 2025 que entraron en vigor y se mencionan a continuación:

### Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

*Políticas contables importantes – Normas de revelación*

La NIF A-1 destaca la importancia de la revelación de políticas contables importantes para que los usuarios comprendan adecuadamente las transacciones y eventos reflejados en los estados financieros. Basada en el concepto de importancia relativa, la revelación debe enfocarse en aquellos elementos cuya omisión o presentación incorrecta podría afectar las decisiones de los usuarios. Es esencial que esta información sea específica de la entidad, en lugar de repetir requerimientos estandarizados, para garantizar que sea útil y relevante. Por ello, se mejoró la claridad en la sección de revelación de políticas contables de la NIF A-1.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

*Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores*

Se llevó a cabo una mejora en la NIF B-2, para requerir revelaciones sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que lleve a cabo una entidad, incluyendo información acerca de los términos y condiciones de los acuerdos, de los pasivos asociados con los acuerdos y, en términos generales, los efectos de dichos acuerdos en los estados financieros de la entidad.

NIF B-3, Estado de resultado integral; NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; NIF C-3, Cuentas por cobrar

*Bonificaciones, descuentos y devoluciones*

Según la NIF D-1, el precio de la transacción es la contraprestación que una entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, la cual puede incluir montos fijos o variables. Si hay montos variables, como descuentos o devoluciones, la entidad debe estimar el importe al que tiene derecho y reconocer el ingreso neto de aquellos montos con alta probabilidad de revertirse.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo

*Métodos de depreciación*

La NIF C-6 menciona varios métodos de depreciación de activos fijos, incluyendo el método de depreciación especial, el cual no se considera un verdadero método de depreciación, sino una manera práctica de aplicar otros métodos. Por ello, se eliminó como método alternativo.

Mejoras a las NIF que no generaron cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

*Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad*

La conectividad entre las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y las NIF es esencial, ya que los temas de sostenibilidad pueden generar riesgos que afecten los estados financieros. Ante eventos o circunstancias relacionadas con aspectos ambientales, sociales o de gobernanza que representen un riesgo importante para los estados financieros, se propone que estos riesgos sean revelados, al igual que otros riesgos como los de liquidez, crédito, mercado o flujo de efectivo. Además, se ajustó la definición de los usuarios de los estados financieros para alinearla con la definición establecida en las NIS.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

*Políticas contables importantes – Referencias*

Se estableció que, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, se establezca que, en lo referente a políticas contables, es suficiente revelar únicamente aquellas que son importantes. Esto simplificará la información presentada, enfocando la revelación en las políticas que realmente influyen en la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

*Otras cuentas por pagar*

La NIF C-19 establece que las otras cuentas por pagar, al igual que las cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), deben valuarse a su costo amortizado desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, se ha señalado que este requerimiento no se mencionaba con suficiente claridad en la norma. Por ello, se realizaron las precisiones necesarias para que este aspecto quede explícito en la NIF C-19.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-8, Activos intangibles NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

*Otros temas de convergencia*

Como resultado de la revisión realizada a las NIF para identificar posibles diferencias con las NIIF, se realizaron una serie de modificaciones. Estas modificaciones buscan alinear mejor las normas mexicanas con los estándares internacionales, eliminando discrepancias y mejorando la consistencia en la aplicación de las normas contables a nivel global.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias NIF B-17, Determinación del valor razonable NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración

#### *Precisiones diversas*

A partir de la revisión interna y los comentarios recibidos sobre algunas precisiones que podrían facilitar el entendimiento de las NIF, se realizaron diversas modificaciones a las normas de referencia. Estas modificaciones tienen como objetivo aclarar aspectos clave de las normas, mejorando su interpretación y aplicación por parte de las entidades que las utilizan.

Mejoras diversas a las NIF

#### *Párrafos transitorios*

Se ha identificado que algunos párrafos transitorios en las NIF ya no son vigentes. Por ello, en el libro de las NIF 2025, se eliminaron estos párrafos. El detalle de los párrafos eliminados, por cada NIF particular, se presenta en el documento denominado “Mejoras a las Normas de Información Financiera”, emitido por el CINIF.

#### Referencias en el Glosario

Se estableció que, dentro del Glosario de las NIF, se eliminen las referencias específicas a los párrafos en los que se mencionan las definiciones, dejando únicamente la referencia a la NIF particular correspondiente. Este cambio busca simplificar el Glosario y mejorar su claridad, facilitando la consulta de las definiciones sin necesidad de detallar los párrafos específicos.

### **3. Autorización y bases de presentación**

#### **Autorización**

El 13 de marzo de 2026, el Director General L.A.E. Héctor Córdova de Anda y el Contralor General C.P. Luis Ramón Miramontes Ibarra de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas de la Sociedad y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2025 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Bases de presentación**

##### **a. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Sociedad están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, emitidos por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la CNBV emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso por la CNBV, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A- 8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la CNBV.

#### **b. Monedas de registro, funcional y de informe**

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro, y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

#### **c. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, el mobiliario y equipo, activos intangibles, las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar, así como la determinación de los pasivos laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### **d. Resultado integral**

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Sociedad, se presentan directamente en el capital contable. El resultado integral de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es igual al resultado del período en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable.

### **4. Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Sociedad están de acuerdo con los Criterios contables establecidos por la CNBV en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la CNBV, la contabilidad de las sociedades se ajustará a las Normas de Información Financieras mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad:

**a. Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original debido a que la Sociedad fue constituida con posterioridad al 01 de enero de 2008.

Los criterios contables, requieren que a partir del 1 de enero de 2008 se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera solamente cuando la Sociedad opere en un entorno inflacionario, es decir cuando en tres años anteriores a la fecha de los estados financieros se tenga una inflación acumulada del 26%, utilizando para tal efecto la Unidad de Inversión (UDI).

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es 13.32%, 17.34% y 20.83% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.89% y 4.50%, respectivamente.

**b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se integran por efectivo y cuentas de cheques y se valúan a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada se incluyen en los resultados del ejercicio.

Para cumplir con la regulación monetaria, la Sociedad apertura cuentas bancarias, considerando estos depósitos como disponibilidad restringida, en instituciones nacionales que requieren mantener saldos mínimos para operar con dichas cuentas. El monto mínimo en moneda nacional y dólares al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025		2024
Disponibilidades restringidas			
Moneda nacional	\$ 120	\$	120
En dólares estadounidenses	6		6

**c. Inversiones en instrumentos financieros**

Consisten en instrumentos de deuda y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Por el ejercicio de 2025 y 2024, la administración sólo ha clasificado sus inversiones como títulos para negociar.

Estas inversiones están representadas por aquellos valores en que la Sociedad invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro "Margen integral de financiamiento". La valuación se realiza a su valor razonable, utilizando el vector de precios y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro "Margen integral de financiamiento".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a continuación se muestran las inversiones en títulos de deuda:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PRINFGU_M1 AAA	\$ 12,466	\$ -
TASA_M2 AAA	-	14,831
VECTPRE M0	-	11,500
MONEX BMC-1 AAA3	8,700	8,201
PRINFMP M2 AAA3	8,948	8,176
SURCETE BM1 AAA3	16,612	8,229
TAS AUS_M2 --AA 5	-	2,281
GBMGUB BM	5,986	5,564
FT-LIQU BM2	12,297	-
LIQUIDO M1	2	-
NTEDLS M1	2,026	-
	<u>\$ 67,037</u>	<u>\$ 58,782</u>

#### d. Mobiliario y equipo

El Mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Sociedad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	(%)
Equipo de cómputo	30.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00
Equipo electrónico	25.00
Mejoras en locales arrendados	5.00

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

#### e. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

#### f. Deterioro del valor de recuperación de los activos de larga duración

La Sociedad evalúa el valor neto en libros de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

**g. Prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados**

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo ("LFT"). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

**h. Participación de los trabajadores en las utilidades**

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**i. Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

**j. Comisiones y tarifas cobradas**

Las comisiones por servicios de administración y de distribución de acciones prestados a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, son reconocidas en el estado de resultados conforme se devengan.

**k. Comisiones y tarifas pagadas**

En términos generales la Distribuidora de Fondos paga comisiones a terceros por servicios que recibe por concepto de promoción de las acciones emitidas o a emitirse de las sociedades de inversión. Las comisiones son registradas conforme se reciben los servicios.

## **l. Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

## **m. Cuentas de orden**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

## **5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	\$ 22	\$ 14
Bancos	6,194	4,272
Disponibilidades restringidas	4,004	2,858
	<u>\$ 10,220</u>	<u>\$ 7,144</u>

## **6. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios administrativos de distribución	\$ 4,453	\$ 3,887
ISR retenciones	-	264
ISR a favor	5	2,243
Otras cuentas por cobrar	546	77
	<u>\$ 5,004</u>	<u>\$ 6,471</u>

## **7. Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre el mobiliario y equipo, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 489	\$ 410
Equipo de cómputo	2,580	2,116
Equipo electrónico	263	263
Equipo de transporte	27	27
	<u>3,359</u>	<u>2,816</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,671)</u>	<u>(2,515)</u>
	<u>\$ 688</u>	<u>\$ 301</u>

El gasto por depreciación fue de \$ 156 y \$ 119 para 2025 y 2024, respectivamente.

## 8. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2025	2024
Gastos preoperatorios	\$ 8,222	\$ 8,222
Mejoras a locales arrendados	2,221	2,126
Amortización acumulada	<u>(8,680)</u>	<u>(8,570)</u>
	1,763	1,778
Pagos anticipados	<u>500</u>	<u>764</u>
	<u>\$ 2,263</u>	<u>\$ 2,542</u>

Los gastos preoperatorios están integrados por desarrollos de software y otros costos. Los desarrollos de software y otros costos son activos intangibles con vidas definidas y son amortizados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada principalmente en un período de diez años. El gasto por amortización fue de \$ 110 y \$ 337 para 2025 y 2024, respectivamente.

## 9. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Sociedad tiene obligaciones por concepto de separación (indemnizaciones y primas de antigüedad) pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no llevó a cabo la valuación actuarial ni el cálculo correspondiente de los pasivos laborales, sin embargo, reconoció una provisión por \$ 1,272. En consecuencia, los importes reconocidos en los estados financieros corresponden a las cifras determinadas al 31 de diciembre de 2024.

La Administración estima que el efecto de no haber actualizado dichos pasivos al cierre del ejercicio 2025 no es material en relación con los estados financieros en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2024, el costo neto del período y las obligaciones originado por los planes de beneficios definidos de la Sociedad, en donde se incluyen los planes por concepto de separación, se muestra como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
a) El Costo neto del periodo al 31 de diciembre 2024, se integra como sigue:			
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 133	\$ 548	\$ 681
Costo financiero	79	321	400
Costo Neto del Periodo	<u>\$ 212</u>	<u>\$ 869</u>	<u>\$ 1,081</u>
b) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre 2024, se integran como sigue:			
Valor presente de la OBD al 1 de enero 2024	\$ 889	\$ 3,839	\$ 4,728
Costo laboral del servicio actual	212	869	1,081
Ajuste al costo neto del periodo	160	(117)	43
<b>Valor presente de la OBD al 31 de diciembre 2024</b>	<u>\$ 1,261</u>	<u>\$ 4,591</u>	<u>\$ 5,852</u>

## 10. Partes relacionadas

A continuación, se muestra un resumen de las transacciones que dan origen a las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
<u>Otros ingresos por uso de marca:</u>		
Allen W Lloyd y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 312	\$ -
O'Rourke & Asociados, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	-	63
	<u>\$ 312</u>	<u>\$ 63</u>
<u>Arrendamiento:</u>		
Inmobiliaria Florida de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 3,623	\$ 3,583
Publicidad y Administraciones Lloyd, S.A. de C.V.	-	164
	<u>\$ 3,623</u>	<u>\$ 3,747</u>
<u>Recuperación de gastos:</u>		
Inmobiliaria Florida de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 1,153	\$ -
<u>Comisiones:</u>		
Publicidad y Administraciones Lloyd, S.A. de C.V.	\$ 4	\$ -

La Sociedad celebró diversos contratos de arrendamiento con Inmobiliaria Florida de Occidente, S.A. de C.V., por concepto de renta de las diferentes oficinas que posee ubicadas en Ajijic, Puerto Vallarta, San Miguel de Allende, Nayarit y Guadalajara, dichos contratos tienen vigencia de un año, con la opción de ampliar dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

## 11. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

### (a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra integrado como sigue:

Capital	No. de acciones	Importe histórico	
		2025	2024
Fijo serie A	28,000	\$ 28,000	\$ 28,000
Variable serie B	20,000	20,000	20,000
	<u>48,000</u>	<u>\$ 48,000</u>	<u>\$ 48,000</u>

Las acciones son comunes, nominativas y con valor nominal de mil pesos cada una.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNBV, las Sociedades Distribuidoras Integrales deberán contar con un capital social mínimo pagado equivalente a 3,000 (miles) UDIS.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor de la UDI fue de \$ 8.665387 y \$ 8.340909, respectivamente.

**(b) Restricciones al capital contable**

- En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.
- La transmisión de acciones de las sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión requerirá de autorización previa por parte de la CNBV.
- En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la sociedad, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.
- La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto adicional sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas mexicanas. Este ISR se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.
- A su vez, los dividendos pagados que provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas.
- Las reducciones de capital causarán un impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

**(c) Reserva legal**

La Sociedad, está sujeta a la disposición legal que requiere que de la utilidad neta del ejercicio separe un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a \$ 2,246 y \$ 1,917, respectivamente.

**(d) Utilidad por acción**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de acciones ponderadas en circulación pagadas ascendió a 48,000 y la utilidad por acción ordinaria es de \$ 199.68 y de \$ 136.91 pesos (valor nominal), respectivamente.

La determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	2025			2024		
	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción (en pesos)	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción (en pesos)
Utilidad por acción ordinaria	9,585	48,000	199.68	6,572	48,000	136.91
Utilidad por acción diluida	9,585	48,000	199.68	6,572	48,000	136.91
Utilidad continua por acción diluida	9,585	48,000	199.68	6,572	48,000	136.91

## 12. Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	\$ 3,402	\$ 2,488
Acciones de Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda	5,329,271	4,737,695
Acciones de Sociedades de Inversión de renta variable	426,613	395,048
	<u>\$ 5,759,286</u>	<u>\$ 5,135,231</u>

## 13. Margen integral de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado por compraventa	\$ 19,912	\$ 17,350
Resultado por valuación a valor razonable	4,687	5,574
	<u>\$ 24,599</u>	<u>\$ 22,924</u>

## 14. Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

### (a) ISR

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto sobre base fiscal en el estado de resultados se analiza como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta	\$ 4,217	\$ 2,948

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 13,802	\$ 9,520
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(2,456)	(2,335)
Gastos no deducibles	640	727
Pagos anticipados	163	727
Depreciaciones	(40)	(254)
Otras partidas	1,947	1,441
Utilidad fiscal	<u>14,056</u>	<u>9,826</u>
Tasa legal del ISR	30%	30%
ISR del ejercicio	<u>\$ 4,217</u>	<u>\$ 2,948</u>

**(b) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

La base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la compañía determinó PTU por \$ 1,487 y \$ 1,057, respectivamente.

**(c) Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la compañía optó por no registrar los efectos del impuesto sobre la renta diferido debido a que no tiene partidas temporales significativas.

**(d) Revisiones y asuntos fiscales**

La Administración de la Sociedad no reporta contingencia sobre revisiones y asuntos fiscales.

## **15. Compromisos y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene obligaciones contingentes ni compromisos.

- a. La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece la obligación de las instituciones financieras, al registro de un pasivo contingente que se derive de la reclamación ante la CONDUSEF por parte de los usuarios de servicios financieros y que, una vez concluidas las audiencias de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo. A la fecha, la Sociedad no tiene reclamos pendientes de clientes por este conducto.
- b. De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además, el cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **16. Información sobre los Indicadores Básicos de Sostenibilidad**

En mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) hizo el lanzamiento oficial de un conjunto de pronunciamientos normativos que regulan la información de sostenibilidad (las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)), NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad y NIS B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), las cuales están en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025.

Con la entrada en vigor de las NIS, las Compañías que emiten estados financieros en los términos establecidos por el Marco Conceptual de las NIF, sin considerar su identificación como una EIP o

ENIP, son requeridas de revelar información de sostenibilidad (aquella que provee información útil relacionada con las interacciones entre la Compañía, sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente, para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios de información), como parte de las notas a sus estados financieros básicos.

La información de sostenibilidad se refiere básicamente a los siguientes aspectos: a) métricas y objetivos, b) administración de riesgos, c) estrategia de sostenibilidad y d) gobernanza). Las NIS, a través de ciertos IBSO, requiere únicamente revelaciones sobre métricas que serán un punto de partida para que las entidades puedan identificar sus riesgos, definir procesos de administración de los mismos, establecer su estrategia y gobernanza.

*El perfil y contexto en el que opera la Compañía:*

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la actividad económica principal de la Compañía es la promoción y/o asesoría a terceros para la adquisición y enajenación de acciones de sociedades de inversión, la cual pertenece al sector económico terciario, y la región o regiones geográficas en las que lleva a cabo sus operaciones fueron en territorio nacional respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de trabajadores de la Compañía fue como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Número total de trabajadores	44	45
Número de trabajadores de tiempo completo	44	45
Número de trabajadores de tiempo parcial	0	0

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el desglose del número total de trabajadores, las categorías ocupacionales requeridas y los rangos de edades sugeridos por la NIS B-1, así como su distinción de género, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:										
Rango de edad	Cargos directivos			Cargos medios			Cargos operativos			Total
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
16 -17										
18 – 40	1		1		1	1	1		1	3
41 – 64	4	3	7	6	11	17	5	11	16	40
65 -	1		1							1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>44</b>

Al 31 de diciembre de 2024:										
Rango de edad	Cargos directivos			Cargos medios			Cargos operativos			Total
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
16 -17										
18 – 40	2		2		2	2	1		1	5
41 – 64	4	3	7	4	11	15	6	11	17	39
65 -	1		1							1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>45</b>

La Compañía considera como cargos directivos al contralor, directores de área y gerentes de sucursales, como cargos medios a asesores certificados, y los cargos operativos incluyen a auxiliares, técnicos en sistemas, recepcionistas y encargados de mantenimiento.

#### *Revelación de los IBSO*

La NIS B-1 establece que los IBSO son métricas de aplicación universal que permiten a las Compañías definir el curso de acción a seguir hacia un ambiente mayormente sostenible, y requiere que sean determinados al cierre del periodo de informe y revelados en forma comparativa en las notas a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó dicha determinación y revelación sin llevar a cabo un análisis de importancia relativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los IBSO requeridos por las NIS se presentan a continuación:

#### **IBSO cuantitativos: Área Ambiental**

ID	Descripción	Valores 2025	
		Unidad de medida	Absoluto Relativo
<i><b>Emisiones de gases efecto invernadero (GEI)</b></i>			
A.1	Emisiones de GEI de alcance 1	N/A	
A.2	Emisiones de GEI de alcance 2	N/A	
A.3	Emisiones de GEI de alcance 3	N/A	
<i><b>Consumo de energía</b></i>			
A.4	Consumo de energía	Kwh	109,425
A.5	Consumo de energía renovable	N/A	
<i><b>Actividades sostenibles</b></i>			
A.6	Inversión sostenible	N/A	

**IBSO cuantitativos: Área Ambiental**

			<b>Valores 2025</b>	
<b>ID</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>
<i><b>Uso sostenible de agua</b></i>				
A.7	Agua ingresada	m3	314	
A.8	Reaprovechamiento de agua	N/A		
A.9	Descarga de aguas residuales	N/A		
A.10	Descarga de aguas residuales tratadas	N/A		
A.11	Agua ingresada proveniente de zonas con estrés hídrico	N/A		
<i><b>Biodiversidad</b></i>				
A.12	Uso de suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad	N/A		
<i><b>SAO</b></i>				
A.13	Dependencia de sustancias y productos químicos que agotan la capa de ozono	N/A		
<i><b>Gestión de residuos</b></i>				
A.14	Residuos generados	NO		
A.15	Residuos aprovechados	NO		
A.16	Residuos peligrosos	NO		

**IBSO cuantitativos: Área Ambiental**

			<b>Valores 2024</b>	
<b>ID</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>
<i><b>Emisiones de gases efecto invernadero (GEI)</b></i>				
A.1	Emisiones de GEI de alcance 1	N/A		
A.2	Emisiones de GEI de alcance 2	N/A		
A.3	Emisiones de GEI de alcance 3	N/A		
<i><b>Consumo de energía</b></i>				
A.4	Consumo de energía	Kwh	108,437	
A.5	Consumo de energía renovable	N/A		

## IBSO cuantitativos: Área Ambiental

ID	Descripción	Unidad de medida	Valores 2024	
			Absoluto	Relativo
<i>Actividades sostenibles</i>				
A.6	Inversión sostenible	N/A		
<i>Uso sostenible de agua</i>				
A.7	Agua ingresada	m3	295	
A.8	Reaprovechamiento de agua	N/A		
A.9	Descarga de aguas residuales	N/A		
A.10	Descarga de aguas residuales tratadas	N/A		
A.11	Agua ingresada proveniente de zonas con estrés hídrico	N/A		
<i>Biodiversidad</i>				
A.12	Uso de suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad	N/A		
<i>SAO</i>				
A.13	Dependencia de sustancias y productos químicos que agotan la capa de ozono	N/A		
<i>Gestión de residuos</i>				
A.14	Residuos generados	NO		
A.15	Residuos aprovechados	NO		
A.16	Residuos peligrosos	NO		

La información cuantitativa correspondiente a los IBSO en materia Social y de Gobernanza, se muestra a continuación:

## IBSO cuantitativos Área Social y de Gobernanza

ID	Descripción	Unidad de medida	Valores 2025	
			Absoluto	Relativo
<i>Igualdad de oportunidades y trabajo digno</i>				
B.2	Brecha salarial	NO		
<i>Inversión en capital humano</i>				
B.3	Horas de capacitación	Hrs	60	
B.4	Evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional de los trabajadores		2	

## IBSO cuantitativos Área Social y de Gobernanza

ID	Descripción	Unidad de medida	Valores 2025	
			Absoluto	Relativo
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>				
B.6	Accidentes y enfermedades de trabajo que causaron incapacidad o muerte	-		
<b>Gobierno corporativo</b>				
C.2	Mujeres en el consejo de administración		4	

ID	Descripción	Unidad de medida	Valores 2024	
			Absoluto	Relativo
<b>Igualdad de oportunidades y trabajo digno</b>				
B.2	Brecha salarial	NO		
<b>Inversión en capital humano</b>				
B.3	Horas de capacitación		60	
B.4	Evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional de los trabajadores		2	
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>				
B.6	Accidentes y enfermedades de trabajo que causaron incapacidad o muerte	-		
<b>Gobierno corporativo</b>				
C.2	Mujeres en el consejo de administración		4	

A continuación, se presentan los IBSO de carácter cualitativo requeridos por las NIS, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

ID	Descripción	2025		2024	
		Si	No	Si	No
B.1	La Compañía cuenta con una política implementada para la Gestión de la igualdad de oportunidades y del trabajo digno, que contemple todas las siguientes características: a) fomenta la igualdad de oportunidades, por lo que el género, la raza o etnicidad, el lugar de nacimiento, la edad, entre otras características, no influyen para obtener empleo ni en la evaluación del desempeño profesional; y	✓		✓	

ID	Descripción	2025		2024	
		Si	No	Si	No
B.5	b) fomenta el trabajo digno, considerando entre otros:				
	-sueldos y salarios adecuados en relación con el mercado;	✓		✓	
	-acceso a la seguridad social;	✓		✓	
	-condiciones óptimas de salud y seguridad en el trabajo para prevenir enfermedades de trabajo y accidentes de trabajo;	✓		✓	
	-capacitación continua;	✓		✓	
	-libertad de asociación; y equilibrio de la vida laboral y familiar.	✓		✓	
	La Compañía cuenta con una política implementada para la Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo que contemple todas las siguientes características:				
	a) prevenga riesgos de trabajo, y	✓		✓	
	b) fomente un entorno laboral saludable	✓		✓	
C.1	La Compañía cuenta con un consejo de administración	✓		✓	
	El consejo de administración de la Compañía cuenta con consejeros independientes como se muestra a continuación:				
	- número de consejeros independientes hombres	3		3	
	- número de consejeros independientes mujeres	-		-	
C.3	La Compañía cuenta con un órgano independiente y activo encargado de la vigilancia de su gestión, por ejemplo, comisario o comité de apoyo al consejo.	✓		✓	
C.4	La Compañía cuenta con una política implementada de administración de riesgos establecida la cual:				
	a) establece un proceso de identificación y medición de riesgos,	✓		✓	

ID	Descripción	2025		2024	
		Si	No	Si	No
	b) define los límites de tolerancia a la exposición al riesgo,	✓		✓	
	c) establece procesos para monitorear los riesgos, y	✓		✓	
	d) establece un plan de continuidad del negocio en caso de la materialización de los riesgos.	✓		✓	
C.5	La Compañía cuenta con una estrategia de sostenibilidad establecida que:				
	a) haya sido establecida y supervisada por el consejo de administración o en su caso, por el administrador único;	✓		✓	
	b) cuente con un plan de mitigación de riesgos y aprovechamiento de oportunidades relacionadas con la sostenibilidad de la entidad; y	✓		✓	
	c) contemple metas hacia el desempeño sostenible de la entidad y su contribución hacia un entorno global sostenible	✓		✓	
C.6	La Compañía cuenta con un código de integridad y ética implementado que contempla:				
	a) políticas explícitas de cumplimiento de conductas éticas (por ejemplo, anticorrupción, anti-acoso, anti-soborno, protección de datos, integridad, etc.);	✓		✓	
	b) controles internos para prevenir o mitigar los incidentes de corrupción y faltas de integridad;	✓		✓	
	c) estrategia de difusión y capacitación del código de integridad y ética;	✓		✓	
	d) reglas de registro de adhesión al código de integridad y ética por parte de las personas a quienes este les aplique;	✓		✓	
	e) sistema de detección y denuncia con protección al denunciante implementado; y	✓		✓	

ID	Descripción	2025		2024	
		Si	No	Si	No
	f) bases para establecer consecuencias por incumplimiento.	✓		✓	
C.7	La Compañía cuenta con una política implementada de seguridad de la información, que contemple todas las características siguientes:				
	a) define los activos de información aplicables;	✓		✓	
	b) define al responsable de la información durante su ciclo de vida, incluyendo los responsables de acceder o autorizar el acceso a dicha información;	✓		✓	
	c) establece controles internos para prevenir o mitigar amenazas y/o vulnerabilidades, contemplando acciones correctivas;	✓		✓	
	d) establece un plan para recuperación de información en caso de la materialización de riesgos; y	✓		✓	
	e) incluye una estrategia de difusión y capacitación en la materia.	✓		✓	
C.8	La Compañía cuenta con una política implementada de protección y privacidad de datos personales de terceros, que:				
	a) define el tipo de datos y la finalidad de su uso;	✓		✓	
	b) identifica al responsable de custodiar la información durante su ciclo de vida, incluyendo los responsables de acceder o autorizar el acceso a dicha información;	✓		✓	
	c) establece controles internos para prevenir o mitigar amenazas y/o vulnerabilidades, contemplando acciones correctivas en caso de incidentes; y	✓		✓	
	d) incluye la estrategia de difusión y capacitación en la materia.	✓		✓	

Para la Compañía, la determinación de los IBSO representó un punto de partida para identificar áreas de enfoque para mejorar su desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza. En el ámbito ambiental, los indicadores permitieron identificar las mejoras en este tópico consistente en adquirir mejor tecnología para su administración. Por lo que respecta al tema social, la administración de la Sociedad identificó como área de oportunidad establecer una mejor integración de forma grupal. Finalmente, en el área de gobernanza, los IBSO dieron visibilidad que podría haber una mejor balanza generacional y de género.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no cuenta con IBSO propios o IBSO requeridos por alguna ley o regulación que considere relevantes a incluir como complemento a la información requerida por las NIS.

La administración de la Sociedad considera que los indicadores de riesgo de la NIS B-1, en su primer año de aplicación, no representa un riesgo de que ocurra en un horizonte de corto plazo algún evento futuro que pueda originar alguna pérdida o impactar de manera negativa los estados financieros, sin embargo, a través de los IBSO se tendrá un monitoreo constante para verificar cualquier cambio en circunstancias que requieran actualizar el uso de estimaciones.

## **17. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

En el mes de diciembre de 2025 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las mejoras a las NIF 2026 que se mencionan a continuación:

### **Mejoras a las NIF que *generan efectos contables***

#### *NIF B-11 — Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*

Se precisan reglas para presentar en el estado de flujos de efectivo los efectos por disposición de activos y operaciones discontinuadas de manera clasificada y prospectiva.

#### *NIF C-10 — Instrumentos financieros (derivados y contratos de bienes de uso propio)*

Se aclara que los contratos para comprar o vender partidas no financieras que pueden liquidarse neto deben considerarse como IFD en ciertas condiciones para evitar asimetrías contables, alineándose con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

### **Mejoras a las NIF que *no generan cambios contables* (Sección II)**

Estas modificaciones aclaran, precisan o mejoran la redacción y consistencia normativa:

#### *NIF A-1 — Marco Conceptual*

- Ajuste a la clasificación del capital contable, destacando el concepto de capital ganado y capital contribuido.

#### *NIF B-4 — Estado de cambios en el capital contable*

- Se adicionan y modifican definiciones y conceptos para mejorar claridad en clasificadores y términos clave (por ejemplo, importancia relativa, reembolso de capital).

*NIF B-6 — Estado de situación financiera*

- Se realizan precisiones en clasificación de partidas y criterios de presentación para mejorar comparabilidad y consistencia.

*NIF C-20 — Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*

- Clarificaciones en el modelo de negocio y clasificación de instrumentos financieros según categorías, apoyando la alineación técnica con NIIF en algunos aspectos.

*NIF D-4 — Impuestos a la utilidad*

Se precisa el alcance de la norma para entidades lucrativas que están obligadas al pago de impuestos sobre utilidad fiscal determinada sobre una base neta de ingresos menos costos y gastos.

*Mejoras a nivel general y a normas particulares*

Además de las anteriores, el documento incorpora:

- Ajustes a párrafos transitorios que ya no son vigentes.
- Mejoras en la sección de revelaciones: se reorganiza el orden para distinguir entre revelaciones generales (aplicables a todas las entidades) y específicas para Entidades de Interés Público (EIP) y entidades que no son de interés público (ENIP).
- Actualizaciones al glosario, perfeccionando definiciones de términos clave como capital ganado, instrumentos financieros derivados de negociación.

Las *Mejoras a las NIF 2026* son vigentes a partir del 1° de enero de 2026, con opciones de aplicación anticipada según lo dispuesto en los párrafos transitorios de cada mejora.

La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

  
L.A.E. Héctor Córdova de Anda  
Director General

  
C.P. Luis Ramón Miramontes Ibarra  
Contralor General

Estas notas son parte integrante de los estados financieros O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

[www.oafondos.com.mx](http://www.oafondos.com.mx)  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**C.P.C. Carlos René González González**  
**Contador Público Certificado**

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

H. Asamblea de Accionistas de  
**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V**  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V, Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la "Sociedad"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la administración de la Sociedad y que será presentada a la Asamblea de Accionistas, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año que termino el 31 de diciembre de 2025.

Asistí a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesarios examinar.

Revise el Informe que se acompaña, rendido por los auditores externos, Mexico Global Alliance Occidente Herrera de la Mora, S.C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en México, de los estados financieros preparados por la administración de la Sociedad. Dicho dictamen hace referente a lo siguiente:

La Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios contables para las Sociedades Distribuidoras de Acciones de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentaron a esta Asamblea son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.**, Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, **al 31 de diciembre de 2025**, los estados de resultado integral, cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

C.P.C. Carlos René González González

27 de abril 2026